

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: BOTÁNICA FORESTAL Y GEOBOTÁNICA

Código: 101059

Plan de Estudios: GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL

Curso: 2

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: Enriqueta Martín-Consuegra Fernández

Área: Ingeniería Agroforestal

Departamento: INGENIERÍA FORESTAL

E-mail: [cr1mafee@uco.es](mailto:cr1mafee@uco.es)

Teléfono: 957212184

Ubicación del despacho: Edificio Celestino Mutis 2ª planta

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

**Clases teóricas:** Clases magistrales virtuales por videoconferencia, grabación subida a Moodle, PPT on line y chat de consultas durante la clase.

Cuestionarios on line en Moodle para seguimiento de la asignatura

**Clases prácticas:**

Prácticas de laboratorio: Video + análisis de casos prácticos + cuestionario por Moodle

Visita Jardín Botánico: Vídeo con visitas virtuales al Jardín Botánico + cuestionario por Moodle

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Salida al campo virtual mediante la preparación de un vídeo con las plantas que habitualmente se ven en campo + análisis de casos prácticos + cuestionario de aprovechamiento.

Análisis de casos para Geobotánica

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Clases teóricas y prácticas en Moodle
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	
Tutorías	A través de foros y chats

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Actividades presenciales (previas al estado de alarma)		10%
Actividades en Moodle (participación en foros, chat, etc.)	Foros, chats, informes de Moodle	10%
Análisis de casos	Tarea	15%
Cuestionarios on line	Cuestionarios1	15%
Examen on line	Cuestionarios + tarea	35%
Prácticas de laboratorio on line	Foros + Cuestionario	15%
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado). Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

presentado” en la publicación provisional de las calificaciones. Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

Se solicitó a la Biblioteca que abrieran recursos electrónicos de los libros recomendados. Hasta el 30 de mayo pueden disponer los alumnos de dichos recursos electrónicos.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.